

Fecha: 09-10-2023
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: 12 de octubre, Encuentro de Dos Mundos: Nada que celebrar

Pág.: 14
Cm2: 587,8
VPE: \$ 353.260

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Crónica

Artículo de Paula Correa Agurto

12 de octubre, Encuentro de Dos Mundos: Nada que celebrar

Lo que no se nombra no existe y el lenguaje construye realidad. Hoy se conmemora el llamado "Encuentro de Dos Mundos" en alusión al 12 de octubre de 1492 día de la llegada de Cristóbal Colón a América, hace exactamente 531 años. Este nombre se relaciona directamente con el lema del Descubrimiento de América.

Desde principios del siglo XX en Chile se declaró festivo a este día. En 1922 se le denominó "Aniversario del Descubrimiento de América" pero, de informalmente, fue nombrado como "Día de la Raza", utilizando el nombre que entonces tenía la celebración en España y que actualmente se denomina "Día de la Hispanidad". En Chile, el 2000 se comenzó a llamar oficialmente "Encuentro de Dos Mundos" para corregir algunos conceptos del nombre.

Esto frente a la idea de "Descubrimiento", ya que sabemos que la flota de Colón no descubrió América, sino que pensó que llegaba "a las Indias". Además, está claro que América no fue descubierta, existía mucho antes de la mirada del ojo europeo y en ella habitaban diversas naciones originarias y pueblos que fueron sometidos, colonizados, saqueados y exterminados. Por otro lado, la idea de "La Raza" era aún peor; evidenciaba todo el racismo colonial español sobre los pueblos del Abya Yala. Pero el cambio de nombre no logró resolver el problema de nombrar lo innombrable. Si bien la palabra "encuentro" significa un momento de choque positivo o negativo entre dos elementos, existe la necesidad de reconocer la violencia vivida, porque no se puede construir sobre el silencio y la omisión. Por eso, muchas personas llaman al 12 de octubre el "Día del Des/Encuentro",



En muchos países latinoamericanos han cambiado la fecha de conmemoración. En Chile es un día feriado que se cambió para el lunes más cercano al día 12 de octubre.

"Desencuentro entre Dos Mundos", aunque la idea de un desencuentro tampoco es suficiente para explicar los horrores que presencié esta tierra en los tiempos de la conquista. Así la frase: "12 de octubre, nada que celebrar", resulta mucho más representativa. La fecha se presenta como un día de reflexión y conmemoración, no como una festividad o un momento de celebración, pero es imposible que no aparezca la crítica cuando, además, en Chile, el 12 de octubre era el único feriado que reconocía la existencia de los pueblos originarios hasta que recién en 2021 se le dio calidad de feriado legal al "Día Nacional de los

Pueblos Indígenas" y el hito -presente desde 1998- se convirtió en feriado calendario, moviéndose desde el 24 de junio al 21, como inicio de las celebraciones por el cambio de ciclo y la renovación de la tierra. Ahora, los 12 de octubre se realizan una serie de reconocimientos a la cultura y las tradiciones de los pueblos. Sin embargo, son parciales, superficiales y folclorizantes ya que sólo muestran "las riquezas de los pueblos" que Chile a penas nombra en su Ley Indígena, pero que intenta incluir o asimilar entre sus "virtudes nacionales", excluyendo las visiones políticas y críticas, así como todo elemento que pudiera

reinstalar en el debate público las demandas de los pueblos al Estado. En esta fecha nada se dice del atropello colonial sobre el que se construye y se funda el Estado-nación chileno, ni cómo se han perpetuado la violencia a los pueblos originarios en los procesos históricos posteriores: negación de acuerdos pactados en parlamentos, engaños, robos, corridas de cerco, radicación o parcelación, entre otros. Menos aún se abordan los problemas presentes: los graves efectos de la criminalización de las demandas históricas, la judicialización del movimiento social indígena, la discriminación a los pueblos,

así como la exclusión, la marginalización y la pobreza, todo lo que configura una estructura desigual que no resiste más y que explica el tremendo apoyo plasmado a las demandas de los pueblos en el marco de la revuelta social y popular, la que surge también en octubre.

Por eso es que pese a los ajustes lingüísticos de la estructura política nacional para blanquear nominalmente el feriado, la frase que más surge en este día es "12 de octubre, nada que celebrar". Desde algunos propios pueblos en Chile y otros países de América han surgido poderosos intentos de resignificación y lo llaman "Día de la Resistencia Indígena". El año 2022, algunas organizaciones en Chile, como la Red de Mujeres Mapuche en un acto decolonial se desmarcaron del 12 mismo, destacando al 11 como "el último día de libertad de los pueblos originarios en Abya Yala".

Qué nombre usamos revela nuestra posición política. El cómo nombramos las cosas es un fiel reflejo de cómo las vemos y cómo actuamos (o no actuamos) sobre ellas. Se seguirán creando resistencias si el Estado no resuelve la situación con el pueblo mapuche o si no se permite abordar las demandas de los pueblos del norte, de los Rapa Nui, del pueblo Chango y las poblaciones afrodescendientes.

Un "encuentro de dos mundos" detenido en el tiempo es completamente pasivo, abstracto y pierde sentido, marca una política reactiva y se vuelve innombrable ante los horrores y el atropello colonial perpetuado con el paso del tiempo, que va agravando los conflictos y engranándolos con otros problemas cada vez mayores.